

Guayaquil Abril 30 del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE ASERMIL S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias de ARSERMIL S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de los resultados de la Junta General de Accionistas

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados,

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en mi criterio son confiables .

Durante el año 2000 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente



COMISARIO

